

Dec. No. 8862, que nombra al señor W. Davidson Cónsul Honorario de la República en Filadelfia, Pennsylvania, E. U. de A.

G. O. No. 8718, del 8 de diciembre de 1962

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8862

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor W Davidson queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Filadelfia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y dos, años 119o de la Independencia y 100o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8863, que concede exequátur en favor del Sr. Alexander Schad, para ejercer como Vicacónsul Honorario de Suiza, en Santo Domingo.

G. O. No. 8719, del 13 de diciembre de 1962

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8863

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Concede exequátur en favor del señor Alexander Schad, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Suiza en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 1000 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8864, que concede naturalización dominicana al señor Alberto Joaquín Rodríguez y Rodríguez.

G. O. No. 8719, del 13 de diciembre de 1962

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8864

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado el señor Alberto Joaquín Rodríguez y Rodríguez, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, actualmente miembro de la Policía Nacional, domiciliado y residente en la calle Josefa Perdomo No. 24, de esta ciudad, portador de la Cédula Personal de Identidad No. 84637, Serie 1ra., en solicitud de que se le conceda la naturalización dominicana; y los documentos que la acompañan;